



PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)  
Secretaría Nacional Técnicas y de Políticas Públicas  
Secretaría de Asuntos Municipales

Recibida  
Luis E. Hatton  
29/12/2023

18 de diciembre 2023  
Santo Domingo, D. N.

A : Candidatos y Candidatas a alcaldes y directores de distritos municipales  
De : Secretaría Nacional, Técnica y de Políticas Públicas  
Asunto : Remisión de Programa de Gobierno Municipal revisado

*Distinguído/a Candidato/a:*

Desde la Secretaría Nacional, Técnica y de Políticas Públicas de nuestro glorioso Partido Revolucionario Moderno, nos dirigimos a usted con el objetivo de remitir el documento Programa de Gobierno Municipal correspondiente a su territorio o demarcación.

Reconocemos al mismo tiempo que la disposición, claridad en la misión y sentido de compromiso con su comunidad, han facilitado el trabajo realizado por los equipos de técnicos municipalistas y de políticas públicas, y su propio equipo técnico

El Programa de Gobierno Municipal, que remitimos está ajustado a la *Guía estratégica para la elaboración de Planes de gobiernos municipales y distritales 2024-2028 para Candidatos y candidatas del Partido Revolucionario Moderno (PRM)*, contó con el acompañamiento técnico y la coordinación de nuestros especialistas y han sido revisados e incorporado los insumos proporcionados por las instancias nacionales responsables de la información oportuna.

Saludamos su compromiso con la calidad y le deseamos éxitos en esta carrera electoral para la que usted ha demostrado ser la opción ganadora.

Miguel Ceara Hatton  
Secretario Nacional Técnico y de Políticas Públicas



**PROGRAMA DE GOBIERNO DEL DISTRITO MUNICIPAL  
DE RANCHO DE LA GUARDIA, MUNICIPIO DE HONDO VALLE,  
PROVINCIA ELIAS PIÑA**

***” Por un Distrito Municipal Verde que Promueva el Desarrollo de  
la Gente”***

**Candidato a director Junta Distrital de  
Rancho de la Guardia**

**José Enrique Montero Montero**

Postulado por el Partido Revolucionario Moderno  
(PRM)

Rancho la Guardia, Hondo Valle, Elías Piña  
**Diciembre,2023**

❖ **Tabla de contenido**

<b>1. Introducción al paradigma de calidad de vida (Distrito).....</b>	<b>3</b>
<b>2. Breve descripción sociodemográfica.....</b>	<b>3</b>
<b>3. Análisis breve sobre los problemas a afrontar.....</b>	<b>4</b>
<b>4. Gestión integrada de residuos sólidos.....</b>	<b>6</b>
<b>5. Gobiernos locales con gestión transparente.....</b>	<b>6</b>
<b>6. Distrito seguro.....</b>	<b>7</b>
<b>7. Distrito planificado y con ordenamiento territorial.....</b>	<b>7</b>
<b>8. Gobiernos locales con democracia participativa.....</b>	<b>8</b>
<b>9. Cultura sostenible y deportivo inclusivo.....</b>	<b>7</b>
<b>10. Desarrollo económico local.....</b>	<b>8</b>
<b>11. Coordinación con entidades del gobierno central.....</b>	<b>8</b>

## 1. Introducción al paradigma de la calidad de vida Programa de Gobierno Municipal PRM (2024-2028)

*“El Partido Revolucionario Moderno debe impulsar como uno de sus objetivos fundamentales, ayudar a convertir los municipios en instancias para mejorar las condiciones de la vida cotidiana de sus vecinos y en verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas y honestos”.*

**Tirso Mejía Ricart**

**Noviembre 2019**

### **Introducción**

Partiendo del hecho concreto y constatado de que en la República Dominicana, la equidad social y territorial, la institucionalidad, la eficiencia y eficacia del Estado no habían avanzado en la misma magnitud del crecimiento económico sostenido de las últimas siete décadas; el Partido Revolucionario Moderno, inspirado en la visión estratégica de José Francisco Peña Gómez, construida alrededor de su propuesta de *“Primero la Gente”*, mantiene como eje estratégico de su programa de gobierno para el período 2024-2028 mejorar la calidad de la vida de las personas, entendida ésta como mejorar la cotidianidad de las personas a través de transformar los servicios públicos (agua, electricidad, salud, educación, seguridad ciudadana, acceso a la justicia, entre otros), crear las condiciones para, de manera sostenible, generar empleos de calidad así como más oportunidades para todas las personas, sin distinción. Esto supone **un Estado más eficaz y eficiente, un aparato productivo capaz de generar más divisas y un país social y territorialmente más cohesionado, inclusivo y solidario.**

De esa visión de desarrollo se derivan tres principios fundamentales, dentro de una estrategia que mejore la calidad de vida de la gente:

- a) El **desarrollo no es una aventura personal sino una construcción social** que requiere de un esfuerzo colectivo, acompañado por un Estado que garantice a las comunidades y al país servicios públicos de calidad, como salud, educación, seguridad ciudadana, justicia, orden, etc, de modo que no importando el lugar donde vivan, las personas tendrán las mismas oportunidades de desarrollarse.
- b) El desarrollo implica **un cambio en las relaciones de poder**, un proceso de organización social, movilización de la gente, construcción de poder ciudadano

y creación de espacios de participación institucionales para lograr la materialización de los derechos (a la salud, a la educación, a la justicia, etc.) así como una participación justa en la puja distributiva.

- c) Para mejorar la calidad de vida de las personas es necesario crear las oportunidades **donde residen las personas**. De allí la relevancia de la territorialización de las políticas sectoriales y las políticas de ordenamiento territorial, gestionado de manera sostenible, articulada y complementaria para el desarrollo de las personas que habitan el territorio.

### **Calidad de vida con oportunidades donde reside la gente**

La calidad de vida debe ser asegurada tanto para la generación actual como para las generaciones venideras. Amerita ser responsables con el consumo, la producción y estilo de vida, respetando el medioambiente, atendiendo la diversidad y reconociendo los valores culturales de las comunidades donde reside.

Aprender que la producción económica y el consumo humano deben convivir con los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Sensibilizados ante el gran impacto que ejerce sobre nuestra isla, nuestro país, y cada uno de sus territorios, los efectos del cambio climático. Por tanto, la visión del gobierno será promover la **calidad de vida de la gente en un país habitable**.

Esta calidad de vida para los de hoy y los de mañana deberá sustentarse en siete ejes principales.

- *Territorio (ordenamiento, desarrollo y territorialización de las políticas públicas).*  
La desigualdad más evidente y apremiante es la territorial. Se debe promover la cohesión del territorio, asegurando empleos y medios de vida de calidad, así como servicios básicos en todos los rincones del territorio nacional, sin importar la cantidad de habitantes o lejanía de éstos con respecto a los dos grandes polos económicos nacionales, por lo que se requiere vincular la inversión pública, con el tipo de desarrollo buscado. Al mismo tiempo resulta imprescindible garantizar la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad del territorio.
- ❑ *Primero la gente (según las necesidades sentidas de las personas)*  
Se reforzarán las políticas hacia las personas cambiando sus carencias por experiencias de vida propositiva, que partan de su condición de personas, las necesidades de los grupos etarios, la transversalización de género, los niveles de pobreza y atención a la diversidad, entre otras.
- ❑ *Empleos (políticas productivas)*  
El primer requisito para mejorar la calidad de vida de la gente sigue siendo el empleo de calidad y los medios de producción sostenibles. Esto conlleva a la

definición de un modelo de desarrollo productivo, con visión territorial, eligiendo aquellos sectores con mayor potencial de integración exitosa en las cadenas de valor internacional, con menos impacto en el medio ambiente y generación de empleos de mayor calidad. En ese mismo orden, se asume un compromiso con el aumento de la calidad de la formación del capital humano, alineado con las demandas de estos sectores productivos.

- *Equidad (políticas sociales).*

El bienestar económico y social debe llegar de forma equitativa, alcanzando a todas las personas en el territorio, reconociendo la diversidad e impulsando el acceso igualitario a los servicios en el territorio.

- *Seguridad ciudadana.*

Proporcionar seguridad ciudadana, donde las personas transiten sin temor y donde la juventud tenga suficientes oportunidades para alejarse del delito y de las acciones de violencia. Se debe asegurar la **formación del talento**, de manera que la población cuente con las condiciones para insertarse competitivamente en los sectores económicos priorizados. Asegurar la **vida** de la población, enfocando los esfuerzos en la promoción de estilos de vida saludables, fomento del arte, la recreación y los deportes.

- *Institucionalidad y ética (estructura gubernamental).*

Esta redistribución y territorialización del bienestar solo es posible si se cuenta con un Estado moderno, ético e institucionalizado. Uno donde la honestidad sea el valor central de sus colaboradores y la eficiencia y eficacia administrativa sean el norte de la estructura institucional enfocado en resultados y donde la calidad del servicio público constituya la meta constante del trabajo.

- *Cambio climático (sostenibilidad y adaptación al cambio climático).*

La sostenibilidad ambiental implica un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. Implica el diseño de políticas públicas que garanticen la calidad de vida de las personas preservando la biodiversidad y los ecosistemas. Entre los principales impactos del cambio climático, están: intensidad de las sequías, cambios en el patrón de lluvias, aumento de la intensidad y frecuencia de los ciclones, desertificación, pérdida de biodiversidad, frecuencia de los incendios, aumento del nivel del mar, calentamiento del agua, riesgos de salud, más pobreza, menos disponibilidad de producción de alimentos, entre otros.

- *Cambios culturales (cambiar valores, conductas y fortalecer la identidad)*

Para enfrentar los retos impuestos por las deudas sociales acumuladas se necesita avanzar hacia la implementación de un nuevo modelo económico, social y político cuya sostenibilidad dependa del fortalecimiento de la cultura democrática, la integridad ciudadana, la identidad nacional, la solidaridad colectiva, la inclusión, la diversidad, la defensa de la dignidad humana, la tolerancia, conmiseración humana entre otros valores ciudadanos que forman parte indispensable de una convivencia armónica.

Una cultura democrática que incentive la creatividad y promueva felicidad de los habitantes de esta media isla a través, de la apreciación estética y el disfrute activo de las diferentes manifestaciones artísticas, de una manera democrática y por tanto incluyente. Esto requiere de políticas públicas que incentiven nuevos valores y un liderazgo político colectivo, íntegro y promotor de un proyecto de país innovador, que camina con los nuevos tiempos.

❑ *Infraestructura (un entorno construido para la gente)*

Construir la infraestructura necesaria para garantizar el abastecimiento y servicio de agua motivando su uso consciente, desde los primeros años de vida.

Es necesario cambios de actitudes y prácticas con acciones que reflejen el amor a nuestra patria a través de su cuidado. El cuidado de nuestros ríos, valles, montañas, playas. El buen uso del agua, disminuyendo la contaminación, con lo que elevamos la calidad de nuestras vidas y protegemos nuestro legado a las próximas generaciones

Sobre estos objetivos y principios se definen cuatro grandes áreas de intervención:

- ❑ **La creación y fortalecimiento de espacios ciudadanos en el Estado con reflejo en el territorio**, que permita consolidar un poder genuino y organizado de las personas para la consulta y participación, tales como los consejos de desarrollo provincial y municipal, y las consultas a las juntas de vecinos, las organizaciones empresariales, las iglesias, etc.
- ❑ **Empujar una nueva forma de hacer política**, como un espacio para la materialización de los derechos ciudadanos, de concertación y discusión de propuestas.
- ❑ **Reestructurar el aparato productivo** sobre la base de la innovación organizacional y tecnológica para la generación de empleos de calidad, divisas y territorios.
- ❑ **Replantear la Gestión Territorial**, sobre la base de una institucionalidad robustecida, con claro sistema de transparencia, así como eficiencia y eficacia



pública, que pueda dar un mejor servicio a la ciudadanía.

Para el Partido Revolucionario Moderno como organización política, democrática, de carácter policlasista y de orientación socialista democrática, cuyo objetivo es guiar al pueblo dominicano hacia el desarrollo humano, y garantizar la superación material y espiritual de la población, en un ambiente de democracia, libertad y justicia social; la calidad de vida que promueven los gobiernos locales se logra con políticas basadas en *el poder ciudadano y sostenida en un marco de derechos, solidaria, democrática y participativa y que potencie la innovación tecnológica y organizacional.*

El desarrollo futuro de los territorios está atravesado por tres principios constitutivos:

1) garantía de derechos, 2) capacidades y 3) oportunidades que se construyen donde reside la gente, a través de:

- ✓ Acceso a servicios públicos de calidad.
- ✓ Protección social.
- ✓ Mejoramiento vial y seguridad ciudadana
- ✓ Protección de áreas verdes.
- ✓ Fomento del turismo sostenible.
- ✓ Mejoramiento del hábitat.
- ✓ La sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático.
- ✓ Promoción del desarrollo económico local para la generación de trabajo decente y estable.
- ✓ Manejo transparente de los fondos públicos.

El Gobierno central y los gobiernos locales se articulan para poner a operar competencias concurrentes en materia de educación, salud, electrificación y alumbrado público, el fomento de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y superar la violencia en todas sus expresiones, incluyendo la violencia basada en género.

En un Estado con una institucionalidad tan fragmentada como el dominicano, es indispensable, lograr la sincronización del conjunto de instituciones, para obtener verdaderos impactos en las políticas priorizadas para la calidad de vida. Será vital identificar los arreglos institucionales necesarios, desde el diseño de los planes, pasando por la presupuestación e implementación de las políticas territoriales.

El Partido Revolucionario Moderno ha gobernado enfrentando los escenarios internacionales más adversos de los últimos tiempos, iniciando con la pandemia del COVID-19; y agudizado por el conflicto Israel-Hamas; confirmando en cada experiencia,

que sigue siendo una prioridad y un compromiso **Mejorar la Calidad de Vida** de los dominicanos y dominicanas asegurando oportunidades en los territorios donde residen.

El compromiso histórico, asumido por el Partido Revolucionario Moderno, demostrado en el ejercicio del poder, es que nuestra gente debe crecer, en igualdad de oportunidades *“que nadie se quede atrás”* por lo que priorizar el territorio, el lugar donde nace y se desarrollan las personas debe ser gestionado con compromiso y apego a la institucionalidad democrática, para lograr convertir el territorio dominicano en un espacio idóneo para la vida, con verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas, eficaces, eficientes y honestos.

Los candidatos y candidatas a cargos municipales y distritales del Partido Revolucionario Moderno asumimos el compromiso de coordinar con el Gobierno 2024-2028, que presidirá Luís Abinader, las políticas públicas que conduzcan a la profundización de los cambios necesarios para el fortalecimiento de la democracia con participación de la ciudadanía y el propósito superior de todo gobierno que es mejorar la calidad de vida de las personas.

Quien suscribe estos lineamientos, suscribe por igual, el compromiso de velar y trabajar por el fortalecimiento de sus comunidades y por su desarrollo y por hacer cada vez más eficiente el funcionamiento de sus instituciones favoreciendo la gobernabilidad, el desarrollo y la vida en comunidad.

*Secretaria Nacional Técnica y de Políticas Públicas*  
*Partido Revolucionario Moderno*

1. Breve descripción socio demográfica

Rancho de la Guardia: es un distrito municipal con una población 3,516 personas, perteneciente a la provincia de Elías Piña. El distrito municipal fue creado mediante la Ley No. 210-06 del 3 de mayo del 2006.

Está integrada por secciones y parajes: La Fuente, Los Guineos, Primer Rancho y la Zahonada, que integran el distrito municipal.



❖ **Población y condiciones de vida.**

Según el censo nacional de población y vivienda 2022 los datos de la población del distrito municipal de Rancho de la Guardia son los siguientes:

3,516 personas.

Masculino: 1,835

Femenina: 1,681

El distrito municipal muestra los siguientes indicadores de vida (2023).

- 85% Viviendas con las paredes de tabla.
- 5% Viviendas con piso de tierra.
- 10% Viviendas con techos de cemento.
- 5% Hogares con automóvil de uso privado.
- 95% Hogares con energía eléctrica.

Dentro del distrito municipal de Rancho de la Guardia, hay una superficie extensa dedicada a la Agricultura, y con un gran interés de salir adelante y mejorar nuestra calidad de vida para que nuestros hijos tengan un mejor futuro.



## 2. Análisis breve sobre los problemas a afrontar:

Los problemas distritales que afectan a las personas de Rancho de la Guardia son los que servirán de soporte para definir los objetivos y acciones de la gestión del distrito municipal (2024-2028) corresponden a las que se describen a continuación:

- ❖ Carencia de desarrollo deportivo.
- ❖ Inexistencia bibliotecarias en el Distrito.
- ❖ Iluminación Distrital.
- ❖ Funeraria
- ❖ Destacamento policial.
- ❖ (Turismo) Remodelación de la cabeza del río y la cueva.
- ❖ Ampliación del cementerio con su capilla.
- ❖ Construcción de un mercado.
- ❖ Construcción de parques.
- ❖ Construcción de un matadero.

### **Servicio distrital mínimo de calidad:**

#### **Carencia de desarrollo deportivo:**

La carencia de desarrollo deportivo en el distrito puede afectar negativamente a la comunidad, ya que limita las oportunidades para que los residentes participen en actividades físicas, deportivas y recreativas. El desarrollo deportivo en el distrito servirá para promover un estilo de vida saludable, fomentar la inclusión social, mejorará la calidad de vida de los ciudadanos y potencializará el talento deportivo local.

#### **> Inexistencia bibliotecaria en el distrito:**

El distrito municipal de Rancho de la Guardia sufre la carencia de una biblioteca, es importante abogar por la existencia de un espacio para tales fines.

#### **> Iluminación distrital:**

El distrito no posee una cantidad abundante de iluminación, lo cual aumenta el riesgo de accidentes, la delincuencia y hace que las personas se sientan inseguras al transitar por las calles.

➤ **Funeraria:**

El distrito no cuenta con una funeraria para brindar los servicios fúnebres a nuestros deudos.

➤ **Construcción de un destacamento policial:**

El distrito necesita la construcción urgente de un destacamento policial, ya que nuestra población cada día crece más.

➤ **Ampliación del cementerio con su capilla:** se debe ampliar para satisfacer las necesidades del distrito, ya que no cuenta con espacio suficiente.

➤ **Construcción de un mercado:** La construcción de un mercado es necesario en el distrito, ya que puede contribuir al desarrollo económico y fomentar la interacción social en esta comunidad.

➤ **Construcción de parques:** es necesario un espacio publico para que las personas de nuestro distrito se relajen y se recreen.

➤ **Construcción de un matadero:** es de necesidad en el distrito la construcción de un matadero de manera adecuada y regulada, donde se pueda llevar a cabo el sacrificio y procesamiento de animales de manera segura e higiénica.

**4.Gestión integrada de residuos sólidos:** destaca por su enfoque en la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos, así como la implementación de medidas para minimizar su impacto ambiental y promover la sostenibilidad:

- Fomentar la reducción de residuos en su origen, evitando el uso de materiales desechables promoviendo prácticas de consumo responsable.
- Realizar campañas educativas para concientizar a la comunidad sobre la importancia de la gestión adecuada de los residuos sólidos, destacando la reducción, reutilizar y reciclar como practicas fundamentales.

## **5. Gobiernos locales con gestión transparente institucionalmente fuerte:**

La transparencia y la fortaleza institucionales son fundamentales para un gobierno local eficiente. Para lograrlo es importante fomentar la participación ciudadana, promover la rendición de cuentas y garantizar la toma de decisiones basadas en principios éticos. Además, se deben establecer mecanismos de control y supervisión para asegurar una gestión transparente y responsable y mejorar la posición en el ranking del sistema de monitoreo de la administración pública (SISMAP).

## **6. Un distrito seguro:**

Se requiere mejorar la seguridad de las comunidades, estamos en una zona fronteriza muy próximo a donde operan las bandas del vecino país Haití, y no se tiene un plan de seguridad para la comunidad.

- En nuestra gestión serán indispensables las cámaras de seguridad en puntos estratégicos y la falta de policía municipal.

## **7. Distrito planificado y con ordenamiento territorial:**

La escasez del uso de estacionamiento es una dificultad que afecta al distrito municipal de Rancho de la Guardia, ya que no tiene un libre desplazamiento de los ciudadanos por las calles del distrito.

**Para tener un distrito con planificación y ordenamiento territorial se debe:**

- Regular la siembra de arboles que ocupan el espacio aéreo.
- Liberar los espacios públicos como aceras y áreas verdes usadas por particulares.
- Realizar un diagnóstico de la situación del territorio, incluyendo aspectos físicos, socioeconómicos y ambientales.

## **8.- Cultura sostenible y deportivo inclusivo:**

- A. La escasa integración de los jóvenes a las actividades deportivas puede llevar un estilo de vida sedentario, lo que aumenta el riesgo de enfermedades.
- B. La falta de participación en actividades deportivas y culturales brindan oportunidades para desarrollar habilidades físicas, cognitivas y sociales.

## **9. Gobiernos locales con democracia participativa:**

- A. Este distrito no cuenta con mecanismo de comunicación institucional entre autoridades municipales y los comunitarios para conocer y priorizar las necesidades de servicios municipales de manera puntual. Los cabildos abiertos son carentes en este distrito.
- B. El tema de discapacidad, envejecientes y el bajo desarrollo económico local.

## **10. Desarrollo económico local:**

### **Poner en funcionamiento la ruta turística:**

El distrito cuenta con potencial turístico que requiere de su aprovechamiento para mejorar la ocupación y los ingresos de sus pobladores.

### **Apoyo del movimiento cooperativo:**

Los sectores productivos del distrito desarrollan movimientos cooperativos que requiere del impulso de las autoridades para aumentar su potencial.

## **11. Coordinación con entidades del gobierno central:**

Fondo de cohesión territorial, proyectos de cooperación internacional, proyecto de inversiones públicas distritales, caminos vecinales, calles, aceras y contenes, puentes, reparación de viviendas, promoción del turismo ecológico comunitario, becas estudiantiles y modernización tecnológica de la gestión.

## **OBJETIVO GENERAL**

El Distrito Municipal de Rancho de la Guardia (2024-2028), que contribuya a mejorar las condiciones de vida de sus munícipes a través de la garantía de servicios de calidad, que promuevan bienestar de su gente, promoviendo una comunidad verde, participativa, justa, equitativa, limpia y usos transparentes de los recursos para un territorio social y ambientalmente sostenible.

**1.1 Objetivo específico:** mejorar los servicios comunitario que promuevan desarrollo a los munícipes



Acciones:

➤ **Facilitar Iluminación distrital:**

Adquirir y gestionar lamparas para las calles del distrito Municipal

➤ **Promover un estilo de vida saludable a través del desarrollo deportivo:**

Promover acciones para el desarrollo deportivo facilitar que los residentes participen en actividades físicas, deportivas y recreativas. promover un estilo de vida saludable, fomentar la inclusión social, mejorará la calidad de vida de los ciudadanos y potenciará el talento deportivo local.

➤ **Facilitar espacios de bibliotecas en el distrito:**

El distrito municipal de Rancho de la Guardia sufre la carencia de una biblioteca, es importante abogar por la existencia de un espacio para tales fines.

➤ **Gestionar la construcción de Funeraria:**

Gestionar la construcción de funeraria para brindar los servicios fúnebres a nuestros deudos.

➤ **Gestionar la construcción de un destacamento policial:**

El distrito necesita la construcción urgente de un destacamento policial, ya que nuestra población cada día crece más.

➤ **Ampliación del cementerio con su capilla:**

Se debe ampliar para satisfacer las necesidades del distrito, ya que no cuenta con espacio suficiente.

➤ **Construcción de un mercado:**

La construcción de un mercado es necesaria en el distrito, ya que puede contribuir al desarrollo económico y fomentar la interacción social en esta comunidad.

➤ **Construcción de parques:**

Es necesario un espacio público para que las personas de nuestro distrito se relajen y se recreen.

➤ **Construcción de un matadero:**

Es de necesidad en el distrito la construcción de un matadero de manera adecuada y regulada, donde se pueda llevar a cabo el sacrificio y procesamiento de animales de manera segura e higiénica.